

Guatemala 31 de marzo de 2014

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al mes de marzo del presente año, según Contrato Administrativo por Servicios técnico profesionales No. 414-2014 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 36-2014 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A número 0027.

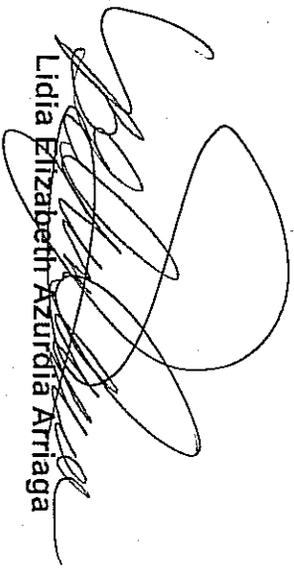
ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Dar seguimiento a las actividades deportivas de los promotores departamentales y municipales, de cada una de las regiones asignadas.
2. Aplicación de técnicas especializadas en los procesos de ejecución de actividades de los promotores deportivos departamentales y municipales.
3. Monitorear la actitud de trabajo de los promotores deportivos departamentales y municipales.
4. Desarrollar y elaborar planes estratégicos para capacitar a los promotores departamentales y municipales.

5. Crear estándares de control tanto de las actividades como de los promotores deportivos.
6. Evaluar los objetivos, las políticas, métodos e informes de las actividades de los promotores deportivos y departamentales y municipales.
7. Colaborar con la unificación de actividades entre los promotores deportivos-recreativos y los deportivos departamentales
8. Elaborar informes semanales del acompañamiento en las diferentes actividades al jefe de programa de supervisión y/o metodológico.

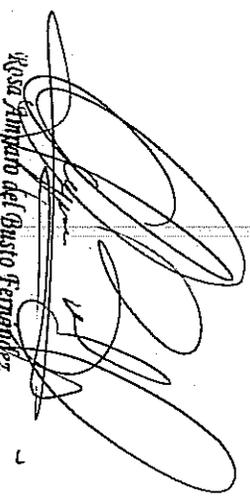
RESULTADOS OBTENIDOS

1. Asignación y coordinación de supervisores para la planificación de actividades de los programas sustantivos, centros deportivos y recreativos y centros permanentes.
2. Planificación de las actividades a desarrollar
3. Reunión con los supervisores Metropolitanos.



Lidia Elizabeth Azurdia Arriaga

Vo. Bo.



Rosa Amparo del Gastio Fernandez
Jefe de Supervisión
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación